

**GUSTAVO AHUMADA**  
*Alcalde*

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**“SIGAMOS CONSTRUYENDO FUTURO”**

**Presentado por el aspirante a la Alcaldía de Puerto Colombia,**  
**GUSTAVO AHUMADA PEÑATE**

**PERÍODO 2004-2007**

# **GUSTAVO AHUMADA**

## ***Alcalde***

“No debemos olvidar que el desarrollo nunca vendrá del exterior, no es un producto que se importa, y solo los esfuerzos de las regiones podrá asegurar el progreso social y económico”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> AYDALOT, Philippe. “Economía Regional y Urbana”, Paris, Economica, 1985.  
Calle 4 No 6 - 40 Tel. 3096649 Cel. 3106328034 Puerto Colombia-Atlántico

# **GUSTAVO AHUMADA**

## ***Alcalde***

### **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 259 de la Constitución Nacional, y en armonía con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial municipal, me permito presentar ante la Registraduría del Municipio de Puerto Colombia, Departamento del Atlántico, el siguiente Programa de Gobierno, denominado “SIGAMOS CONSTRUYENDO FUTURO”.

Nuestro programa de gobierno se estructura alrededor de cuatro objetivos estratégicos: La Alcaldía comunitaria y competitiva, el desarrollo sostenible, el aumento de la calidad de vida municipal y la generación de empleo productivo para todos los porteños. La conjunción de estos cuatro factores mantendrá a Puerto Colombia como un municipio viable y sostenible.

Concebimos el desarrollo como una construcción social cotidiana determinada por lógicas políticas, espaciales, sociales y económicas, adquiriendo de esa manera una connotación flexible y de permanente construcción. Este planteamiento orienta nuestro programa de gobierno municipal hacia el ejercicio de una administración legítima, que apoyándose en la indispensable gestión colectiva y en el contexto de su integración a las Subregiones que compone, pueda alcanzar altos niveles de desarrollo.

Por lo tanto trabajaremos desde la administración municipal para convertir a Puerto Colombia en una exitosa empresa turística, tecnológica y recreativa, para lo cual, además de optimizar y defender nuestra oferta ambiental natural, continuaremos mejorando nuestra plataforma urbana, con programas de vivienda de interés social y ampliación de la infraestructura vial. Así mismo impulsaremos el desarrollo social con énfasis en la calidad de la educación, la prevención y la oportunidad en la salud y el fomento de las actividades recreativas y culturales.

Calle 4 No 6 - 40 Tel. 3096649 Cel. 3106328034 Puerto Colombia-Atlántico

# **GUSTAVO AHUMADA**

## ***Alcalde***

### **VISIÓN MUNICIPAL**

Posicionar a Puerto Colombia en el ámbito regional como el mejor lugar para vivir, municipio turístico, científico y tecnológico, moderno, competitivo y socialmente cohesionado, con proyección turística internacional, abierto al Caribe y al mundo, con talento humano de alta calidad y formación, de extracción minera y pesquera, ambientalmente sostenible.

### **VISIÓN DE GOBIERNO**

Alcaldía comunitaria y competitiva, generadora de desarrollo sostenible, promotora de una mejor calidad de vida municipal y de la oportunidad de empleo productivo para sus gobernados.

# **GUSTAVO AHUMADA**

## ***Alcalde***

### **PROGRAMA DE GOBIERNO**

El programa de gobierno se desarrolla a partir de los cuatro componentes en los cuales se concreta la acción de gobierno: lo político, lo territorial, lo social y lo económico, los cuales se desagregan en catorce sectores o subsectores priorizados, para la consecución de los cuatro objetivos estratégicos; La Alcaldía comunitaria y competitiva, el desarrollo sostenible, el aumento de la calidad de vida municipal y la generación de empleo productivo para todos los porteños, para lo cual plantea las estrategias y acciones pertinentes.

#### **A. COMPONENTE POLÍTICO**

Trabajaremos en la construcción de una adecuada dimensión política municipal, que derribe las fronteras entre gobernantes y gobernados, para constituirnos en una sociedad cohesionada, entendiendo que la municipalidad sólo es la representación de la estructura social que se escenifica en ella, por lo cual enfatizaremos esfuerzos en los siguientes sectores de la política municipal:

**1. GOBERNABILIDAD.** En la consecución del objetivo de convertirnos en Alcaldía comunitaria y competitiva, desarrollaremos la estrategia de la gobernabilidad legítima, mediante la implementación del siguiente programa:

**1.1 Relación simbiótica entre asociados y gobernantes.** La gobernabilidad legítima debe entenderse como la relación construida entre los asociados y los gobernantes, que les permite a éstos conducir a la colectividad por los derroteros definidos por aquellos, por lo tanto todas las decisiones administrativas trascendentes se concertarán con la comunidad.

# **GUSTAVO AHUMADA**

## ***Alcalde***

**2. PARTICIPACIÓN.** En la consecución del objetivo de convertirnos en Alcaldía comunitaria y competitiva, desarrollaremos la estrategia de la participación integral, mediante la implementación de los siguientes programas:

**2.1 Habilitación del recurso humano.** Mediante la habilitación se capacitará la comunidad para otorgarle poder a los actores sociales, que por un lado pueda habilitar a las organizaciones civiles, pero por otro ayude a las personas a que obtengan los instrumentos necesarios para ser capaces de formar tales organizaciones.

**2.2 Adoptar presupuesto participativo.** La elaboración del presupuesto anual del municipio contará con una real y efectiva vinculación de los pobladores en su concepción, formulación y ejecución. El presupuesto participativo, además de acercar a las comunidades a la administración, generará un sentido de pertenencia hacia las inversiones programadas y a largo plazo el deseable imaginario colectivo, que ayude en la identificación, empoderamiento e implementación del propósito colectivo.

**2.3 Juventud, mujer y tercera edad.** Se continuarán los programas de apoyo a la juventud, la mujer y la tercera edad, tales como: la oficina de la juventud, el fortalecimiento y capacitación de las organizaciones y redes juveniles; la mujer eje de la familia y el fortalecimiento de las organizaciones de la tercera edad.

**2.4 Discapacitados y desplazados.** En lo que respecta a los discapacitados se continuarán impulsando los programas tendientes a mejorar su calidad de vida y cuanto a los desplazados atendiendo las

# **GUSTAVO AHUMADA**

## ***Alcalde***

disposiciones legales gestionaremos proyectos productivos que les permitan adaptarse y vivir en condiciones dignas en el municipio, igualmente se velara por brindarles un ayuda integral, especialmente, en la parte sicológica que les facilite su inserción en el nuevo entorno.

**3. DESARROLLO INSTITUCIONAL.** En la consecución del objetivo de convertirnos en Alcaldía comunitaria y competitiva, desarrollaremos la estrategia del fortalecimiento municipal en ciencia y tecnología, mediante la implementación de los siguientes programas:

**3.1 Convenios interinstitucionales.** Mediante convenios con diferentes instituciones, universidades entre ellas, se fomentará la investigación y el desarrollo, los centros y proyectos de desarrollo tecnológicos, la infraestructura tecnológica y los incentivos dirigidos a contribuir con el fortalecimiento científico municipal.

**3.2 Implementación del "City Marketing".** El conjunto de objetivos, estrategias y acciones de desarrollo del municipio, orientado a satisfacer las insuficiencias de los potenciales usufructuarios del paquete de servicios de Puerto Colombia, se constituirá en el portafolio a promocionar.

## **B. COMPONENTE TERRITORIAL**

Continuaremos la construcción de una adecuada plataforma territorial municipal, que respetando la sostenibilidad del recurso ambiental, propicie el escenario físico adecuado para el desarrollo de las actividades

# **GUSTAVO AHUMADA**

## ***Alcalde***

socioeconómicas de Puerto Colombia, a través del trabajo en los siguientes sectores:

4. **MEDIO AMBIENTE.** En la consecución del objetivo de implementar un desarrollo sostenible para nuestro municipio, utilizaremos la estrategia de entronizar la cultura del medio ambiente, mediante la implementación de los siguientes programas:

**4.1 Entronización del concepto “Ecología profunda”.** La teoría de Red de Redes, de Capra Fritjof<sup>2</sup> que sostiene que “en la naturaleza todo está interrelacionado y nosotros vivimos y funcionamos dentro de un todo tremendamente complejo; cuando entendamos las partes, cuando la humanidad reconozca que es parte de la naturaleza y que no está por encima de ella y que es una especie en interdependencia con las demás especies entonces podremos decir que formamos parte de la trama de la vida y que por lo tanto tenemos una responsabilidad permanente para perpetuar la vida”, debe convertirse en paradigma de la relación del habitante de Puerto Colombia con su entorno natural.

**4.2 Protección y recuperación de ecosistemas estratégicos.** Con el objetivo de recuperar la capacidad del ecosistema, nos proponemos reforestar los manglares en la zona de inundación de la laguna de los manatíes, y en las rondas de las lagunas de Balboa, Hatoviejo, el Rincón y Caujaral.

**4.3 Control a explotaciones ilegales.** Clausuraremos las explotaciones mineras sin concesión, trabajando con base al Plan de manejo ambiental municipal.

---

<sup>2</sup> CAPRA, Fritjof. La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Anagramas, Barcelona, 1999.



# **GUSTAVO AHUMADA**

## ***Alcalde***

**4.4 Revisión de explotaciones mineras.** Exigiremos a las autoridades correspondientes la revisión de las condiciones de explotación de las concesiones mineras vigentes.

**4.5 Recuperación del paisaje de colinas.** Gestionaremos la recuperación y reforestación del paisaje de colinas del municipio.

**5. INFRAESTRUCTURA.** En la consecución del objetivo de mejorar la calidad de vida municipal, desarrollaremos la estrategia de aumentar la cobertura y el mantenimiento de la infraestructura municipal, mediante la implementación de los siguientes programas:

**5.1 Plan vial municipal.** Se impulsará la ejecución del Plan vial municipal.

**5.2 Cobertura y optimización de los servicios públicos.** Se continuarán impulsando los convenios y acciones tendientes a garantizar la eficiente prestación de servicios públicos en el perímetro urbano de Puerto Colombia.

**6. VIVIENDA Y ENTORNO.** En la consecución del objetivo de mejorar la calidad de vida municipal, desarrollaremos la estrategia de normalizar y mejorar la vivienda de interés social, mediante la implementación de los siguientes programas:

**6.1 Reubicación asentamientos en áreas de riesgo.** Desarrollaremos las acciones necesarias para garantizar un hábitat digno a las familias que hoy viven en zonas de alto riesgo.

# **GUSTAVO AHUMADA**

## ***Alcalde***

**6.2 Normalización urbana.** Continuaremos los programas de entrega de títulos de propiedad a los poseedores de lotes en terrenos municipales.

**6.3 Mejoramiento integral de vivienda y entorno.** Impulsaremos programas tendientes al mejoramiento de las condiciones locativas de las viviendas de los barrios populares del municipio, así como a la reivindicación de su hábitat.

**7. TRANSPORTE.** En la consecución del objetivo de mejorar la calidad de vida municipal, desarrollaremos la estrategia de optimizar la operatividad del sistema de transporte, mediante la implementación de los siguientes programas:

**7.1 Educación vial municipal.** Empezaremos campañas tendientes a concientizar a los habitantes del municipio sobre la necesidad de respetar las normas de tránsito, máxime en una localidad que pretende ser turística.

**7.2 Optimización de la señalización vial y la frecuencia del servicio de transporte público.** En armonía con la vocación turística del municipio, impulsaremos la señalización del territorio de Puerto Colombia y el aumento de la frecuencia del transporte público.

### **C. COMPONENTE SOCIAL**

Seguiremos las labores en pro del desarrollo social de Puerto Colombia, satisfaciendo las necesidades básicas de sus habitantes, por lo cual centraremos nuestra atención en los siguientes sectores de interés general:

Calle 4 No 6 - 40 Tel. 3096649 Cel. 3106328034 Puerto Colombia-Atlántico

# **GUSTAVO AHUMADA**

## ***Alcalde***

**8. EDUCACIÓN.** En la consecución del objetivo de mejorar la calidad de vida municipal, desarrollaremos la estrategia de mejorar el nivel y pertinencia de la educación, mediante la implementación de los siguientes programas:

**8.1 Convenios interinstitucionales.** Impulsaremos la concreción de convenios interinstitucionales que nos permitan seguir capacitando y actualizando nuestro cuerpo docente en los nuevos paradigmas de la educación.

**8.2 Cobertura de los comedores estudiantiles.** Continuaremos el apoyo a los estudiantes mediante el aumento de la cobertura de los comedores estudiantiles.

**9. SALUD.** En la consecución del objetivo de mejorar la calidad de vida municipal, desarrollaremos la estrategia de mejorar la prevención y la oportunidad en el tema, mediante la implementación de los siguientes programas:

**9.1 Garantía de la oferta de servicios de salud.** Estableceremos mecanismos de control a la prestación de los servicios de salud de las instituciones públicas y privadas que se encuentren registradas en el municipio.

Fortaleceremos, a través de la delegación, el desarrollo institucional, locativo y de dotación de la ESE, Hospital de Puerto Colombia, como principal centro de atención pública municipal, garantizando a los usuarios una atención con calidad y oportunidad, humanizada, integral y continua.

# **GUSTAVO AHUMADA**

## ***Alcalde***

### **9.2 Dirección del sistema local de seguridad social en salud.**

Identificaremos, a través del Plan Local de Salud, las necesidades y prioridades de la población del municipio.

Participaremos activamente en la concertación de las políticas del Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud y garantiremos el flujo adecuado de los recursos del Fondo Local de Salud.

### **9.3 Aseguramiento al sistema de seguridad social en salud.**

Garantizaremos la continuidad de los actuales afiliados y la ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado en Salud, identificados mediante el SISBEN y validados por el listado censal.

Promoveremos la afiliación, al Régimen Contributivo de la Seguridad Social en Salud, de los sectores productivos del municipio. Y ejerceremos estricta interventoría a los contratos de aseguramiento que celebre el municipio con el fin de velar por el cumplimiento de los derechos de los afiliados al sistema.

Celebraremos los contratos de compraventa de servicios pertinentes, para el cubrimiento de los participantes vinculados, garantizándole a la población pobre no cubierta por subsidios a la demanda, el primer nivel de atención en salud.

### **9.4 Acciones de promoción, prevención y vigilancia en salud**

**pública.** Ejecutaremos el Plan de Atención Básica (P.A.B.) municipal, teniendo en cuenta las acciones de fomento de la salud y prevención de la enfermedad, la prostitución y la drogadicción, buscando el mayor impacto en el bienestar de la comunidad.

# **GUSTAVO AHUMADA**

## ***Alcalde***

Concurriremos con el Departamento del Atlántico, secretaria departamental de salud, en la garantía de las acciones de saneamiento básico y ambiental.

**10. RECREACIÓN Y DEPORTES.** En la consecución del objetivo de mejorar la calidad de vida municipal, desarrollaremos la estrategia aumentando la cobertura y el mantenimiento de las obras de recreación y deportes, mediante la implementación de los siguientes programas:

**10.1 Construcción, dotación y mantenimiento de parques sectoriales.** Continuaremos dotando de parques recreativos, deportivos y/o ecológicos a los distintos sectores del municipio.

**10.2 Coordinación y apoyo a la red deportiva municipal.** Con el objeto de potenciar la actividad deportiva municipal, apoyaremos la organización de la red deportiva municipal, el fomento de competencias intercolegiales, la capacitación de técnicos y la formación de nuestros deportistas.

**10.2 Parque metropolitano de atracciones, ecología y tecnología.** Impulsaremos la construcción de un Parque metropolitano de atracciones, ecología y tecnología, que atienda las necesidades lúdicas de los habitantes del eje urbano formado por los Distritos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena, con proyección nacional e internacional.

**11. CULTURA.** En la consecución del objetivo de mejorar la calidad de vida municipal, desarrollaremos la estrategia de entronizar el concepto de lo público como propio, mediante la implementación de los siguientes programas:

# **GUSTAVO AHUMADA**

## ***Alcalde***

**11.1 Gestión de la cultura.** Daremos el apoyo requerido, a las instituciones pertinentes, para impulsar el desarrollo de todas las manifestaciones artísticas y culturales en nuestro municipio.

**11.2 Entronización de lo simbólico como soporte del desarrollo.**

Como sabemos la cultura está presente en todos los aspectos del comportamiento humano, pero en lo que se refiere al presente programa de gobierno son pertinentes su influencia en dos de ellos: el primero es el indispensable empoderamiento comunitario de su propio desarrollo, lo que implica un cambio en las propensiones mentales, y el segundo es la necesidad que tenemos que crear está cultura de lo simbólico, señalando terapias que ayuden en el despertar de la conciencia emblemática, como cimentación indispensable para la construcción del ciudadano terrenal<sup>3</sup> y la sociedad municipal de la cohesión integral.

**11.2 Cultura urbano-regional.** Actualmente en los procesos de desarrollo es indispensable analizar la concepción de ciudad como formación sociocultural en un contexto supramunicipal, identificando las conjeturas estratégicas de desarrollo local y subregional surgidas de la relación establecida por un territorio con su entorno inmediato, abordada desde su sostenibilidad ambiental, sus procesos migratorios y sus funciones urbano-regionales.

**12. SEGURIDAD CIUDADANA.** En la consecución del objetivo de mejorar la calidad de vida municipal desarrollaremos la estrategia de impulsar la justicia y la cohesión social, mediante la implementación de los siguientes programas:

---

<sup>3</sup> FRANCO CARBONELL, Hernando. Ciudadano Terrenal, "El Herald", 26-07-2001  
Calle 4 No 6 - 40 Tel. 3096649 Cel. 3106328034 Puerto Colombia-Atlántico

# **GUSTAVO AHUMADA**

## ***Alcalde***

**12.1 Fortalecimiento del núcleo familiar.** A través del trabajo articulado con la mujer porteña, impulsaremos el fortalecimiento de la familia como núcleo esencial de nuestra sociedad.

**12.2 Reconstrucción del concepto de ciudadano.** Hay que redimir el concepto de ciudadano, como el de habitante de las ciudades, sujeto de derechos políticos y que interviene, ejerciéndolos, en el gobierno de su colectividad.

**12.3 Consolidación de los frentes de seguridad ciudadana.** Fortaleceremos los frentes de seguridad ciudadana para constituirlos en factor de tranquilidad y seguridad comunitaria.

### **D. COMPONENTE ECONÓMICO**

Continuaremos el saneamiento fiscal de Puerto Colombia, agregándole a las actividades económicas del municipio, nuevos esquemas económicos adaptativos, como la gestión en la generación de empresa y microempresas que garanticen la activación del aparato productor, a través del trabajo en los siguientes sectores:

**13. FINANZAS MUNICIPALES.** En la consecución del objetivo estratégico de convertirnos en Alcaldía comunitaria y competitiva, desarrollaremos las estrategias de gestión e innovación financiera, mediante la implementación de los siguientes programas:

**13.1 Gestión de ingresos.** Continuaremos optimizando los ingresos municipales, mediante la gestión integral de impuestos, tasas, sobretasas, y contribuciones municipales.

# **GUSTAVO AHUMADA**

## ***Alcalde***

**13.2 Asistencias técnicas y financieras alternativas.** En la actual coyuntura financiera del país, es necesario acudir a entidades internacionales, públicas o privadas, que presten asistencia técnica y accedan a recursos no oficiales, que permitan efectuar los programas planteados.

**14. PRODUCTIVO.** En la consecución del objetivo estratégico de generar empleo productivo, desarrollaremos la estrategias de impulsar la creación de empresas y microempresas, mediante la implementación de los siguientes programas:

**14.1 Puerto Colombia empresa turística, tecnológica y recreativa.** Fomentaremos la consolidación del municipio como una verdadera empresa turística, tecnológica y recreativa, vinculando al proceso a todos los porteños y aprovechando su oferta ambiental, su patrimonio histórico y cultural, y su campus universitario.

**14.2 Estabilización de playas.** Impulsaremos el cumplimiento de la promesa presidencial, de incluir la financiación de los trabajos de estabilización de la franja costera del Departamento del Atlántico, en el programa de recuperación del Río Magdalena.

**14.3 Recuperación del muelle.** Trabajaremos para conseguir los recursos, representados en el lote del antiguo MOP en Barranquilla, que nos permitan iniciar la recuperación del muelle de Puerto Colombia.



# **GUSTAVO AHUMADA**

## ***Alcalde***

**14.4 Terminación del Malecón.** Continuaremos la configuración del Malecón turístico, con obras que atraigan visitantes regionales y nacionales.

**14.5 Proyecto de turismo deportivo en el Lago de Caujaral.** Impulsaremos la implementación de un proyecto turístico deportivo en el Lago de Caujaral, con desarrollo de actividades a remo o vela.

**14.6 Apoyo a la creación de empresas y microempresas.** En el marco de la economía global, es indispensable trabajar en términos de interacción “glocalizada” se trata de ensamblar las piezas para el montaje de un aparato productivo soportado en insumos culturales y ambientales regionales. Para tal efecto debemos acceder a la red, nacional e internacional, de entidades sin ánimo de lucro de apoyo a la pequeña empresa a través de capacitación y crédito.

Así mismo activaremos políticas de motivación, sistemas de compensación y la eficiencia del sistema administrativo, como impulsores del aumento o nueva localización de grandes empresas en nuestro municipio.